

nas municipales, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación, y durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 132 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, puerta, enterado del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7 de marzo de 1975, para contratar mediante concurso los servicios de asistencia técnico-administrativa para la conservación del régimen catastral de urbana, creación de bancos de datos y otros que se estimen convenientes para la gestión de tributos locales; formula la presente proposición acompañada de los documentos a que se refiere la cláusula novena del pliego, y solicita le sea adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—4.734-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para «Suministro de equipos radiológicos para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro de equipos radiológicos para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo para el suministro y funcionamiento de los equipos será de seis meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 3 por 100 del precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

«Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar el «Suministro de equipos radiológicos para el Hospital General y Clínico de Tenerife», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Los pliegos se presentarán hasta las doce

horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular de Tenerife, todos los días laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará de la siguiente manera: 8.000.000 de pesetas, con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario vigente. Del resto, el 50 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1976, y el otro 50 por 100, con cargo al presupuesto de 1977.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1975.—El Secretario Interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—5.282-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zamora) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación en el pueblo de Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso.

Advertido error en el texto del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1975, página 12082, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zaragoza)...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zamora)...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PONFERRADA

Don Alberto Rodríguez Martínez Juez de Primera Instancia e Instrucción, Decano de los de Ponferrada,

Hace público: Que a instancia de don Ernesto José Díaz Villamor, Procurador que fué de los Juzgados de esta ciudad y partido, se sigue expediente para la devolución de la fianza por él constituida para el ejercicio de tal cargo, haciéndose esta publicación para que en el término de seis meses puedan formularse reclamaciones contra la misma por los que se consideren con derecho a ello.

Dado en Ponferrada a 3 de mayo de 1975.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción, Decano.—Ante mí, el Secretario. 2.280-D.

SALAMANCA

Don Narciso Tejedor Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Salamanca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de devolución de fian-

za constituida por el que fué Procurador de los Tribunales de esta capital, don Primo Benito Fernández, a instancia de doña María del Carmen Fernández López, viuda del mismo; lo que se anuncia para general conocimiento, a fin de que dentro del término de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Dado en Salamanca a 19 de mayo de 1975.—El Juez, Narciso Tejedor.—8.732-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Monnik Obermer, cuyo último domicilio conocido era en calle Olozaga 11, Ibiza, inculcado en el expediente número 122/74, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorados en 70 pesetas, como de mínima

cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78 párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1975. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.413-E.

Desconociéndose el actual paradero de John Richard Wilson, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de abril de 1975, al conocer del expediente número 57/75 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía com-

prendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a John Richard Wilson.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17 y ninguna agravante.

4.º Imponer la multa siguiente a John Richard Wilson: 10.000 pesetas, y, en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de dos años.

5.º Declarar a la «Compañía Hotelera T. I. S. A.» responsable subsidiaria del pago de la multa impuesta.

6.º Declarar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1975. El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: el Delegado de Hacienda, Presidente.—3.414-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eudivis Belda Vergara, Julio Monterde Barrachina y Emilio Jiménez Cuartero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Industria, 7, de Jalance; Casa Escribano, de Ayora, y en Teresa de Cofrentes, respectivamente, inculcados en el expediente número 229-72, instruido por descubrimiento de gas-oil, mercancía valorada en 125.056 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 1 de julio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionar se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia a 10 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.746-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Parafita Casal.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 0,65 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Guisande.

Término municipal en que radicarán las obras: Tordoya (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de abril de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia Olondris.—9.084-C.

PIRINEO ORIENTAL

Nota-anuncio

Referencia: Expediente 34.330.

Nombre del peticionario: Don Juan Homs Tixe.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 604.800 litros por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Rech del Paláu.

Término municipal en que radican las obras: Terradas (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 29 de abril de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.905-D.

Referencia: Expediente 34.524.

Nombre del peticionario: «Empresa Nacional de Petróleos, S. A.» y «Paular, Empresa para la Industria Química, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 580 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gayá y su afluente el barranco de Renáu.

Término municipal en que radican las obras: Renáu, Vilabella, Catllar, Vespellá, Salomó y La Secuita (Tarragona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—8.778-C.

Referencia: 34.484.

Nombre del peticionario: Don Juan Mension Vehi.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 19,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Muga.

Término municipal en que radican las obras: Llers (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 13 de mayo de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.277-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifas de riego de la zona regable del Valle Inferior del Guadalquivir. 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960 se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del Valle Inferior del Guadalquivir.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Lora del Río, Carmoña, Alcolea del Río, Villanueva del Río, Tocina, Cantillana, Brenes, la Rinconada, Sevilla y Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 20.092-50-28 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 463 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quin-

ce días (15) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica de dicha Confederación, también en Sevilla y mismo domicilio, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 28 de abril de 1975.—El Ingeniero-Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.712-E.

*

Tarifas de riego de la zona regable del Genil (margen izquierda)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año en la zona regable del Genil (margen izquierda) para el año 1975.

Dicha zona regable afecta a los términos municipales de Lora del Río (Sevilla) y Palma del Río (Córdoba).

La superficie total de la zona asciende a 4.983-15-64 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.110 pesetas hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días (15) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Sevilla y Córdoba, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados, de las respectivas provincias, en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de Departamento de Infraestructura Hidráulica, también en Sevilla y mismo domicilio, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentra a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 25 de abril de 1975.—El Ingeniero-Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.711-E.

*

Tarifas de riego de la zona regable del Salado de Morón. Año 1975

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del arroyo Salado de Morón.

Dicha zona regable afecta al término municipal de Utrera (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 1.550,96-58 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 3.239 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días (15) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados ante el ilustrísimo señor Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y señor Ingeniero Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica, en Sevilla, plaza de España, sector II, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles

se encuentra a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 26 de abril de 1975.—El Ingeniero-Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. Delgado.—3.710-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío del título de licenciado en Medicina y Cirugía

Don Ghassan Ghanime, natural de Tal Tamr (Siria), solicita expedición de nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fué expedido el día 13 de noviembre de 1972, registrado al folio 198, número 2.436.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Santiago, 14 de mayo de 1975.—El Secretario de la Facultad.—1.985-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica (expediente 01.788/8.414)

Origen: Apoyo número 156 de la línea doble circuito Villafranca-Almendralejo.

Final: C. T. «Polideportivo».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,290.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora

Emplazamiento: Calle Alfonso X.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230/133.

Línea eléctrica (expediente 01.788/8.415)

Origen: C. T. «Polideportivo».

Final: C. T. «Alfonso X».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,320.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.

Presupuesto total: 994.556 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.712-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5 y 7, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: Caseta depósito elevado.

Final: C. T. teatro Romano.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,310.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio 3(1 por 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Zona arqueológica del teatro Romano.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000± 5 por 100-230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al teatro Romano y sector.

Presupuesto: 1.068.934 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/8.423.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.713-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5 y 7, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: Caseta número 1.

Final: Carretera de Tálaga.

Tipo: Aérea, un circuito.

Longitud en kilómetros: 0,534.

Tensión de servicio: 15.000 V.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Finalidad de la instalación: Desvío línea A. T. por construcción de un campo de fútbol bajo la existente.

Presupuesto: 207.153 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 02.180/8.422.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2 principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.714-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Distribución de Extremadura, Periodista Sánchez Ascensión, 4, Cáceres.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo CV. número 91 de la línea E. T. D. Talarrubias-Herrera del Duque.

Final: C. T. Helechosa de los Montes.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 17,189.

Tensión de servicio: 22.000 V.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 y 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálico.

Aisladores: Cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora de los medios de distribución de la línea 22 KV. Castilblanco-Helechosa.

Presupuesto: 7.265.704 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/8.432.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—9.080-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS-7.039/75-(E. 6.596).

Finalidad: Ampliación de la estación receptora Martorellas, en término municipal de Martorellas.

Características: Instalación de dos baterías de condensadores estáticos 25 KV. 6 MAVr cobre, a conectar en la caja de cada uno de los dos transformadores 110/25 KV.

Presupuesto: 2.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435; durante las horas de oficina.

Barcelona, 18 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—8.308-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», para la instalación de una línea 380 KV. C.T. San Adrián a E. R. Sentmenat, cuya declaración, en concreto, de la utilidad pública, fué otorgada por la Dirección General de la Energía con fecha 24 de julio de 1974, sobre los bienes o derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se transcribe en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 19 de febrero de 1974 y en el diario «La Vanguardia Española», de fecha 20 de febrero de 1974.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en esta dependencia, sita en avenida Generalísimo Franco, número 345, Barcelona. (Ref. Sección 3.º-36217/73.)

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.420-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617 y 2619/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Celda de 20 KV. de la nueva subestación «Santa Isabel».

Final: Apoyo a instalar coincidiendo con el actual trazado de la línea subestación «Santa Isabel» Chillar.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,059 y 0,156.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 KV., y aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas de tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 521.044 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Unir las celdas de 20 KV. de la subestación «Santa Isabel» con las líneas de salida de la actual subestación.

g) Referencia: 2.068/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-

tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.709-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Celda de 20 KV. de la nueva subestación «Santa Isabel».

Final: Apoyo a instalar coincidiendo en el actual trazado de la línea subestación «Santa Isabel»-Lobres.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,067 y 0,387.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 KV., y aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 736.386 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Unir las celdas de 20 KV. de la subestación «Santa Isabel» con las líneas de salida de la actual subestación.

g) Referencia: 2.068/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.709-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de los Basillos, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Centros Comerciales» y C. T. «Torillo».

Final: C. T. «Alvaro de Bazán», pasando por C. T. «Plaza Mariana», C. T. «Plaza Isabel la Católica».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,350, 0,135 y 0,250.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 KV.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.931.235 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Mejoras de suministro de energía y prever las canalizaciones de alta tensión para alimentar los citados C. T. a 20 KV. y su posterior paso a esta tensión.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilio, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.707-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Monjas».

Final: C. T. «Rambla», pasando por los de Posta y Viñas.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1.060.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 1.500 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 3.060.516 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación a dichos centros a 20 KV.

g) Referencia: 2.072/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilio, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—8.863-C.

HUELVA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla, 4.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona Polo de Huelva (Puerto Viejo).

d) Línea eléctrica:

Origen: Subestación central térmica «Cristóbal Colón».

Final: Subestación «Río Tinto Patiño, Sociedad Anónima».

Término municipal afectado: Huelva.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 2,200.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados y cobre de 160 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos, galvanizados.

Aisladores: Porcelana «Norden»-30.475.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica de la subestación «Río Tinto Patiño» y sector.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.840.000 pesetas.

g) Referencia: Expediente A. T. número 7.116.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Secretaría General, sita en José Nogales, 8, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 13 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.—8.928-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D.—565 R. L. T./M. 75.

c) Finalidad de la instalación: Reforma de línea E. R. «Lérida» a C. H. «Santa Ana», tramo situado en término municipal de Alfarrás.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: E. T. 1.236 «Bóvila Arnó» (D.—1.759 R. L. T.).

Final de la línea: Vano 620-622, límite provincia de Huesca.

Término municipal a que afecta: Alfarrás.

Cruzamientos: Jefatura Provincial Carreteras, C. C. 148 kilómetros. Ayuntamiento de Alfarrás, caminos y comunales; «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», línea a 25 KV.; «Huesa», línea a 25 KV., y b. t.; C. T. N. E., línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 2,200.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 116,2 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 7 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—8.875-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre,

se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Baix Pallars, Empresa distribuidora de servicio público «F. E. C. S. A.».

b) Referencia: G. 2.665 R. L. T. a).

c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural de Gerri de la Sal, Peramea, Enseu, Pujol Compte, «Granja Baró», Peracals, Bahet, Useu y Bresca, del término municipal de Baix Pallars.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 232, línea Llavorsí-Baró, de F. E. C. S. A.

Final: E. T. «Gerri de la Sal».

Términos municipales afectados: Soriguera y Baix Pallars.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, C. C. 147, puntos kilométricos 101.800 y 114.200; Comisaría de Aguas del Ebro, 2 cruces, río Noguera Pallaresa; Jefatura Telecomunicación, dos líneas telegráficas; C. T. N. E., cuatro líneas telefónicas; ICONA, paso por bosques y terrenos del Patrimonio Forestal; F. E. C. S. A., líneas a 110 KV., y Ayuntamientos Soriguera y Baix Pallars, comunales y caminos.

Tensión de servicio en KV.: 25 y 0,38.

Longitud: 5,594 kilómetros aéreos y 0,070 kilómetros, línea subterránea en alta tensión y 0,553 kilómetros aéreos en baja tensión.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero y 3 por (1 por 70) milímetros cuadrados de aluminio y cable subterráneo en alta tensión y 3 por 25 milímetros cuadrados de aluminio, en baja tensión.

Apoyos: Madera, hormigón y metálicos.

Estación transformadora: E. T. «Gerri».

Emplazamiento: Sita en calle Llau de Gerri de la Sal, en término municipal de Baix Pallars.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA., 25/0,380 KV.

Red de baja tensión de Gerri de la Sal y Compte.

Referencia: G. 2.665 R. T. L. b).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 103 línea Baró a Gerri.

Final: E. T. «Enseu».

Término municipal de Baix Pallars.

Tensión de servicio en KV.: 25 y 0,38.

Longitud: 1,510 kilómetros en alta tensión y 4,835 kilómetros en baja tensión.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero y uno de 4 por 50 a 4 por 25 milímetros cuadrados de aluminio, en baja tensión.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Enseu».

Emplazamiento: Sita en Enseu, término municipal de Baix Pallars.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., 25/0,38 KV.

Red de baja tensión de Enseu, Useu y Bresca.

Referencia: G. 2.665 R. L. T. c).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 113, línea Baró-Gerri.

Final: E. T. «Peramea».

Término municipal afectado: Baix Pallars.

Cruzamientos: F. E. C. S. A., línea a 110 KV.

Tensión de servicio en KV.: 25 y 0,38.

Longitud en kilómetros: 1,363 en alta tensión y 0,640 en baja tensión.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero en alta tensión y 2 por 25 de aluminio, en baja tensión.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Peramea».

Emplazamiento: Peramea, en término municipal de Baix Pallars.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., 25/0,38 KV.

Red de baja tensión de Peramea. Referencia: G. 2.665 R. L. T. d).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 24, derivación a Peramea.

Final: E. T. «Pujol».

Término municipal afectado: Baix Pallars.

Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 2.397 en alta tensión y 2.250 en baja tensión.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero en alta tensión y 4 por 25 milímetros cuadrados de aluminio, en baja tensión.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Pujol». Emplazamiento: Sita en Pujol, término municipal de Baix Pallars.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., 25/0,38 KV.

Red de baja tensión, de Pujol y Peracals.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canó nigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 18 de abril de 1975.—El Delegado, Eduardo Mías Navés.—8.794-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 37.451.

Solicitante: «Electricista de Siero y No-reña».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 250 KVA., a 20/0,38-0,22 KV., con destino a servicio público, que irá situado en los semisótanos del edificio «La Amistad».

Emplazamiento: El Berrón-Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 2.262-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 37.447.

Solicitante: «Electricista de Siero y No-reña».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 250 KVA., a 20/0,38-0,22 KV., con destino a servicio público,

situado en los bajos del edificio «Marticar».

Emplazamiento: El Berrón-Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—2.261-D.

PALENCIA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad: Ampliación del suministro de energía eléctrica en la zona.

Características: Línea aérea a 44 KV., de enlace entre las subestaciones de Bercerril y Monzón de Campos.

Presupuesto: 3.662.670 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la petición podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza San Lázaro, número 5.

Palencia, 17 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—9.082-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea aérea de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», con domicilio en Palencia, avenida General Goded, 31.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre la subestación de Osorno y Melgar de Fernamental.

Finalidad: Ampliación del suministro de energía eléctrica en la zona de Melgar de Fernamental (Burgos) y colindantes.

Características: Línea aérea a 30 KV., interprovincial en circuito simple de 12.789 metros de longitud, constituida por conductor de aluminio-acero LA-290, de 288,3 milímetros cuadrados y cable tierra de acero galvanizado de 49,5 milímetros cuadrados de sección; aislamiento por cadena de aisladores de vidrio templado y apoyos de perfiles de acero galvanizado de construcción normalizados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.110.755 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación.

Palencia, 23 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Juan Manuel Mateo Echevarría.—2.239-D.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 1.989-5.

Peticionario: «Compañía General de Electricidad Montaña».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayuntamiento de Polanco, barrio de Rinconeda.

Finalidad de la instalación: Ampliación del suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, simple circuito, con origen en el apoyo número 7 de la actual «Posadillo-Rinconeda» y final en centro de transformación, tipo intemperie, de Escuelas de Rinconeda.

Longitud: 208 metros.

Tensión de servicio: 12.000 voltios.

Conductores de aluminio acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado y vibrado.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 100.034 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 23 de mayo de 1975.—El Delegado provincial.—2.283-D.

SEGOVIA

Información pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Valladolid, calle Veinte de Febrero, 8.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Mata de Cuéllar, teniendo su origen en el límite de la provincia de Valladolid y finalizando en el apoyo número 23 de una línea ya existente en dicha localidad.

Finalidad de la instalación: Garantizar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona.

Características principales: Tensión, 13,8 KV.; longitud, 3.334 metros; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 662.909 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza Andrés Laguna, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 19 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial accidental, Saturnino de la Cruz Manrique.—9.081-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 15 KV. Alcubilla de las Peñas-

Mezquetillas, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcubilla de las Peñas a Mezquetillas.
- c) Finalidad de la instalación: Sustitución de las antiguas instalaciones eléctricas para mejorar el servicio de la zona.
- d) Características principales: Ramal de línea a 15 KV., de 2.748 metros en cinco alineaciones; parte del C. T. de Alcubilla de las Peñas y termina en el C. T. Mezquetillas; conductor cable aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, aisladores 1.503 de «Esperanza, Sociedad Anónima», y Arvi-22; apoyos de hormigón armado con cruceta metálica.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 824.894 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, en Soria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 15 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—8.911-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 15 KV. Medinaceli-Torralba (2.ª fase) cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Medinaceli-Torralba.
- c) Finalidad de la instalación: Reforma de las antiguas instalaciones con el fin de mejorar el servicio en toda la zona.
- d) Características principales: Línea a 15 KV. en cinco alineaciones, sobre 3.386 metros y 39 vanos. Conductor aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, y aisladores 1.503 de «Esperanza, Sociedad Anónima», y Arvi-22 de la misma marca; apoyos de hormigón armado, con cruceta para aislador rígido y totalmente metálicos en ángulos, amarres y fines de línea.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 885.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, en Soria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 16 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—8.910-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión en la localidad de Lodares, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lodares.

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en dicha localidad.

d) Características principales: Red de baja tensión, tipo trenzada y aérea, que discurre por todas las calles de la localidad, a una tensión de 220 V., entre fases y 125 V. entre fase y neutro; el conductor será cable de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección; los apoyos irán sujetos a fachadas y, en caso necesario, serán soportados por postes de hormigón armado vibrado.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 369.452 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, en Soria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 22 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—8.909-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»; San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de centro de transformador de sector en Zaragoza, calle Molino de las Armas, 12.

Características: Tipo subterráneo. Potencia de 400 KVA. Tensiones: 16.500-9.500-380-220 voltios. Acometida en bucle derivada de cable C. T. «Lezasa»-C. T. «Molino las Armas».

Presupuesto: 508.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 76/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—2.000-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Cambio de propiedad de molino

Peticionario: Don Juan Sánchez Montoya.

Objeto de la petición: Legalizar la compra del molino maquillero número 195, instalado en San Juan (Moratalla).

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 27 de mayo de 1975.—El Jefe provincial, Diego Ródenas Fontcuberta.—2.159-B.

OVIEDO

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Molino maquillero de piensos.

Peticionario: Herederos de Antonio Álvarez Alonso.

Localidad: Faces-Candamo.

Objeto: Traslado de la industria dentro de la localidad, legalización de un motor eléctrico y renuncia de los derechos de mouturación de trigo que tenía reconocidos.

Capital: 23.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 26 de mayo de 1975.—El Jefe provincial.—2.160-B.

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Emiliano Yuste Pascual.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos, de uso particular.

Localidad: Escobar de Polendos.

Capital: 125.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 30 de mayo de 1975.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—2.148-B.

Peticionario: Don Miguel Antona Caldevilla.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Nieva.

Capital: 272.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 3 de junio de 1975.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—2.229-B.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Molina Sánchez», a fin de que los que se consideren interesa-

dos puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Molina Sánchez».

Domicilio: Carretera de Córdoba, kilómetro 21, Almodóvar del Río (Córdoba).

Título de la publicación: «Aldea y Campo».

Lugar de aparición: Almodóvar del Río (Córdoba).

Periodicidad: 10 números anuales.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: De 30 a 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de vínculo de unión e información a las familias y alumnos de las Escuelas Familiares Agrarias, haciéndoles llegar aquellas actividades culturales, pedagógicas y técnicas que sirvan para su mejor formación. Comprenderá los temas: Culturales, pedagógicos, métodos didácticos, cultivos y ganadería.

Director: Don Francisco Molina Sánchez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de mayo de 1975.—El Director general.—8.679-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Hier in Spanien», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Juan Gabriel Cort Climent.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.250.

Sección: Personas Naturales, tomo 16.

Domicilio: Calle Maestro Sosa, número 21, Valencia.

Título de la publicación: «Hier in Spanien».

Lugar de aparición: Benisa (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29 por 42 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informados a los turistas y residentes germanoparlantes de la Costa Blanca, de cuantos temas sean de su interés. Comprenderá los temas de: Compraventa de terrenos y apartamentos, restaurantes, bares y hoteles de la zona, deportes, literatura, espectáculos, información general sobre temas de la provincia, reportajes fotográficos, divulgación jurídica especializada (forma de obtener la residencia española los jubilados y traslado de muebles).

Director: Doña Rosa María Solbes López. R. O. P. número 5.494.

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Costa Blanca Zeitung».

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general.—10 169-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Información pública sobre la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 200 viviendas en Murcia

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de 200 viviendas en Murcia, con destino a afectados por diversas inundaciones causadas en la provincia. Para su ejecución, y con independencia de la adquisición por compraventa de otros terrenos, es necesaria la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sitas en Aljezares y Aljucer, sobre las cuales se emplazarán 96 de las viviendas programadas, y salvo que igualmente pueda procederse a su adquisición por escritura pública de compraventa en breve plazo, proponiéndose iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la previa declaración de utilidad pública y urgente ocupación, prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Finca número 1.—Parcela de 4.229 metros con 85 decímetros cuadrados, a segregar de la finca propiedad de doña Francisca de Paula Diez de Rivera y Guillamas, y de su esposo, don Alfonso de Armada y Comun, con una superficie de 8.430 metros con 43 decímetros cuadrados, con la siguiente descripción:

«Un trozo de tierra riego moreral situado en el partido de Aljucer, término municipal de Murcia, que linda: por Levante, con acequia de Alguazas; Poniente, la vereda del Pueblo; Norte, casa del mismo, y por Mediodía, huerto de don Antonio Cascales. Dentro de los expresados linderos existe una casa habitación de la misma pertenencia.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 135, libro 50, inscripción tercera de la finca número 4.039.

Los linderos de la parcela segregada son: al Norte, el camino de Los Muertos; al Sur, la calle Mayor de Aljucer, y Este y Oeste, con finca de la misma propiedad citada.

Finca número 2.—Propiedad de doña Salvadora María Barceló Alemán, con una superficie de 7.473 metros cuadrados, con la siguiente descripción:

«Un trozo de tierra de riego plantada de limoneros finos y algunos frutales, llamado «Quinta Barceló», cercado en su mayor parte por tapia, en término de Murcia, partido de Aljezares, lindando: al Norte, con el cauce de la acequia de Beniaján; Levante, calle de servidumbre a la acequia de Beniaján; Mediodía, carretera de Beniaján a El Palmar, y Poniente, con huerto de los herederos de doña Catalina Sánchez.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 191, libro 23, inscripción primera de la finca número 1.869.

Por el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días, previsto en el número 1 del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual, cualquier persona podrá adoptar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará al día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estarán a disposición del público los datos de las fincas afectadas en la Delegación Provincial del Minis-

terio de la Vivienda en Murcia, donde podrán facilitar información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en esta relación y oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio y se cumplieran los requisitos y trámites legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa, y quedando excluidas, en consecuencia, del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 4.840-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Armando Camino Palomo, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación de la Casa Sindical Local en San Vicente de la Barquera (Santander), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.651-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Astigarraga Astigarraga, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Local de Placencia de las Armas (Guipuzcoa), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.922-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ZARAGOZA

Habiendo solicitado don Francisco Sánchez Ventura y Pascual, con domicilio en paseo General Mola, 64, 1.ª, la extensión de un duplicado de resguardo del depósito número 16.360, de fecha 5 de septiembre de 1972, por un importe de 4.000 pesetas, constituido como fianza provisional para responder de las obras de apertura de zanja en la calle Maestro Marquina, número 5; se anuncia por el presente la anulación del mismo para caso de que, en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no fuera entregado en la Depositaria de esta excelentísima Corporación.

Zaragoza, 23 de mayo de 1975.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.805-A.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio don Enrique Maria Richter Sanjinés, que ejerció como Gestor Administrativo en Bilbao.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses puedan reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 26 de mayo de 1975.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—10.162-C.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO.

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito expedidos por esta Sucursal número 1, 2.537, a nombre de Patronato de la Fundación Roel, Sindicato de Oviedo, de 260.500 pesetas en inscripciones de la deuda interior 4 por 100 y los números T. 86.561, T. 88.512, T. 89.042, T. 89.560 y T. 89.735, todos a nombre de Junta de Gobierno del Patrimonio de este Distrito Universitario de Oviedo, de pesetas 335.000, 64.000, 85.000, 195.000 y 320.000 respectivamente, en deuda amortizable 4 por 100 E/1971, se avisa que si dentro del plazo de un mes a contar

desde la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados de los mismos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Oviedo, 10 de junio de 1975.—El Secretario, Manuel Rodríguez Docampo.—2.444-4.

EBRO URBANA, S. A.

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el día 7 del actual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir su capital de ocho millones de pesetas en un 75 por 100, dejándolo reducido a dos millones de pesetas, mediante el estampillado de sus acciones con la intervención de Corredor de Comercio.

La restitución de sus aportaciones a los socios se llevará a cabo cuando se hayan cumplido los requisitos dispuestos en la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 12 de junio de 1975.—«Ebro Urbana, S. A.», el Presidente.—10.381-C.
2.º 18-6-1975

INMOBILIARIA PROMOCION HERRERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Garibay, 3, bajo, San Sebastián, a las diecisiete horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Lectura acta anterior.
- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe correspondiente a 1974.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Baja de un Consejero y propuesta de sustitución.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1975.
- Aprobación presupuesto construcción por VICON.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

San Sebastián, 12 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.440-C.

BANCO DE EXTREMADURA, S. A.

CACERES

Balance al 31 de mayo de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos.			I. Capital.		
Caja	103.115.529,38		Desembolsado	100.000.000,00	
Banco de España, cta. cte.	206.740.497,09		Suscrito y pend. de desembolso.	—	
Banco de España, cta. de cto.	—		En cartera	—	100.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	656.228.347,25		II. Reservas.		
Monedas y billetes extranjeros	103.719,14	966.188.092,86	Estatutarias	—	
II. Cartera de efectos.			Voluntarias	147.474.950,30	
Efectos de comer. hasta 90 días	1.109.496.738,90		Legal (Art. 53 Ley Ord. Banc.)	21.850.000,60	
Efectos de comer. hasta 18 meses	335.298.649,09		Otras reservas oblig. y espec.	10.136.657,03	
Efectos de comer. hasta 3 años	38.859.559,81		Prev. para Invnes.	787.500,00	160.249.107,93
Efectos de comer. a mayor plazo	6.459.796,00		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre.		
E. de com. en mon. ext. (v. ef.)	—		III. Bancos y Cajas de Ahorro.		
Cupones descont. y tits. amort.	—	1.490.114.743,80	Banco de España, cto. dispuesto.	45.000.000,00	
III. Cartera de títulos.			Banco de España, cto. disponib.	—	
Fondos públicos	492.908.935,15		Otros Bancos y Cajas de Ahor.	480.835.757,92	525.835.757,92
Otros valores	44.844.892,91	537.753.828,06	IV. Acreedores.		
IV. Créditos.			Cuentas corrientes a la vista	668.691.910,51	
Deudores con garantía real	1.217.509.898,56		Cuentas de ahorro	866.441.102,20	
Deudores varios a la vista	39.493.987,84		Imposic. a plazo infer. a 2 años.	818.094.726,41	
Deudores a plazo	399.335.371,47		Imposiciones a 2 o más años	1.478.657.462,28	3.829.885.201,40
Deudores en monedas extranj.	—	1.656.339.257,87	V. Fondos de caja y obligaciones en circulación.		
V. Deudores por acept., avales y créd. doc.	129.115.515,42		Bonos de caja	—	
VI. Accionistas	—		Obligaciones	—	
VII. Acciones en cartera	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).	—	
VIII. Mobiliario e instalaciones	29.145.701,56		Efectos y demás obligaciones a pagar	10.531.500,28	
IX. Inmuebles	37.634.232,12		VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos	129.115.515,42	
X. Inversión de reserva y fondos de previsión.			IX. Cuentas diversas	117.313.309,37	
Banco de España, cta. corriente.	—		X. Cuentas de orden	2.122.859.359,00	
Fondos públicos	—		XI. Pérdidas y Ganancias.		
Papel de la «Reserva Social»	—		Resultado del ejercicio	—	
Otros valores mobiliarios	—		Remanente de ejerc. anteriores.	—	
Inmuebles	—				
Mobiliario e instalaciones	708.750,00		Suma	7.015.589.750,72	
Otros bienes	—	708.750,00	Depositantes	367.869.832,97	
XI. Cuentas diversas.					
Pérdidas y Ganancias	—	45.930.270,03			
Otros conceptos	45.930.270,03				
XII. Cuentas de orden		2.122.659.359,00			
Suma		7.015.589.750,72			
Depósitos		367.869.832,97			
		7.383.459.583,69			7.383.459.583,69

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

(PATRISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		31.519.062,41	Capital		938.437.500,00
Valores mobiliarios		2.987.899.291,46	Reservas		1.451.542.556,63
Con cotización oficial	2.468.575.923,96		Legal	130.879.000,00	
Sin cotización oficial	519.123.367,50		Fluctuación de valores	239.129.000,00	
Deudores		2.087.747,50	Regularización dividendos	2.878.000,00	
Dividendo a cuenta ejercicio 1974		23.189.300,00	Voluntaria	90.000.000,00	
Gastos de constitución		9.531.247,80	Regularización de la Cartera	988.658.556,63	
Cuentas diversas		240.500,00	Acreeedores		13.552.056,82
		3.054.227.149,17	Cuentas diversas		1.609.688,53
Valores nominales:			Pérdidas y Ganancias		649.085.347,19
Valores depositados		801.803.480,00	Beneficio del ejercicio	635.865.730,18	
Valores a depositar		5.990.900,00	Remanente anterior	13.419.617,01	
		3.862.021.529,17			3.054.227.149,17
			Valores nominales:		
			Depósitos de valores		801.803.480,00
			Depósitos a constituir de valores pendientes de liquidar		5.990.900,00
					3.862.021.529,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		1.090.319,81	Rendimientos de la Cartera		69.015.874,60
Gastos ampliación de capital		3.112.283,75	Beneficios por realización de valores		572.623.499,91
Amortización gastos de constitución		1.588.541,30	Primas de asistencia a Juntas		408.795,00
Intereses		569.139,13			
Otros conceptos		22.155,34			
Beneficio líquido del ejercicio		635.865.730,18			
		642.048.169,51			642.048.169,51

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Fecha de la última adquisición	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Valor contable		Cambio medio diciembre 1974	Efectivo a este cambio
				Cambio	Efectivo		
<i>Valores con cotización oficial</i>							
Bancos:							
30-1-73	20.450	20.450.000	Accs. Banco Desarrollo Económico Español, viejas.	598,25 %	122.342.125,00	550,00 %	112.475.000,00
1-3-74	14.082	14.082.000	Accs. Banco Desarrollo Económico Español, 2/1974, 50 por 100	495,08 %	69.618.149,60	446,83 % (1)	62.833.234,60
18-4-74	93.318	23.329.500	Accs. Banco Español de Crédito, viejas	695,70 %	162.303.331,50	686,50 %	160.157.017,50
5-7-74	9.165	2.291.250	Accs. Banco Español de Crédito, em. 7/1974	695,70 %	15.940.226,25	686,50 % (1)	15.729.431,25
17-12-74	102.483	—	Cups. Banco Español de Crédito	149,66 Pts.	15.337.605,78	149,66 Pts.	15.337.605,78
31-12-73	749	374.500	Accs. Banco Rural y Mediterráneo	903,53 %	3.383.719,85	894,61 %	3.350.314,45
28-12-74	16.604	8.302.000	Accs. Banco Zaragozano	1.092,37 %	90.688.557,40	1.049,63 %	87.140.282,60
Agua, electricidad y gas:							
11-10-74 *	2.000	1.000.000	Accs. Aguas Potables y Mejoras de Valencia	247,84 %	2.478.400,00	240,00 %	2.400.000,00
2-7-74	68.167	34.083.500	Accs. General de Aguas de Barcelona, viejas	159,33 %	54.305.240,55	161,70 %	55.113.019,50
21-11-74	6.817	3.408.500	Accs. General de Aguas de Barcelona, em. 10/1974	152,53 %	5.198.985,05	154,90 % (1)	5.279.786,50
31-12-73	103.091	51.545.500	Accs. Electra de Viesgo, viejas	163,54 %	84.297.510,70	165,80 %	85.462.439,00
30-12-74	5.155	2.577.500	Accs. Electra de Viesgo, em. 12/1974	158,79 %	4.092.812,25	161,05 % (1)	4.151.083,75
12-2-74	16.785	8.392.500	Accs. Eléctrica de Langreo	177,40 %	14.888.295,00	180,71 %	15.166.086,75
31-12-73	4.134	2.067.000	Accs. Empresa Nacional Electricidad, ordinarias viejas	192,00 %	3.968.640,00	192,00 % (2)	3.968.640,00
11-12-74	2.067	1.033.500	Accs. Empresa Nacional Electricidad, ords. 11/1974	185,88 %	1.921.069,80	185,88 % (1)	1.921.069,80
18-8-72	31.000	15.500.000	Accs. Empresa Nacional Electricidad, preferentes.	175,00 %	27.125.000,00	175,00 % (3)	27.125.000,00
14-2-74	2.521	2.521.000	Accs. E. N. H. E. R., serie B, viejas	119,00 %	2.999.990,00	119,94 %	3.023.697,40
7-8-74	101	101.000	Accs. E. N. H. E. R., serie B, em. 7/1974	117,27 %	118.442,70	118,21 % (1)	119.392,10
29-11-73	19.669	19.669.000	Accs. E. N. H. E. R., serie C, viejas	131,48 %	25.860.801,20	128,41 %	25.256.962,90

(1) Cambio de estimación.

(2) Último cambio registrado el 11 de septiembre de 1974.

(3) Último cambio registrado el 4 de julio de 1972.

Fecha de la última adquisición	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Valor contable		Cambio medio diciembre 1974	Efectivo a este cambio
				Cambio	Efectivo		
7-8-74	787	787.000	Accs. E. N. H. E. R., serie C, em. 7/1974 ...	129,75 %	1.021.132,50	126,68 % (1)	996.971,60
17-12-74	23.078	—	Cups. E. N. H. E. R. ...	7,86 Pts.	181.393,08	7,86 Pts.	181.393,08
28-12-73	3.969	3.969.000	Accs. Fuerzas Eléctricas Noroeste, viejas ...	125,67 %	4.987.842,30	123,89 %	4.917.194,10
30-12-74	331	331.000	Accs. Fuerzas Eléctricas Noroeste, 12/1974, 50 por 100 desembolso ...	71,42 %	238.400,20	69,64 % (1)	230.508,40
31-12-73	5.816	2.908.000	Accs. Hidroeléctrica Española ...	180,14 %	5.238.471,20	178,12 %	5.179.729,60
27-12-74	155.961	—	Cups. Hidroeléctrica Española ...	29,40 Pts.	4.585.253,40	29,65 Pts.	4.624.243,65
28-11-73	9.610	4.805.000	Accs. Sevillana de Electricidad, viejas ...	168,67 %	8.104.593,50	176,11 %	8.462.085,50
23-10-74	1.202	601.000	Accs. Sevillana de Electricidad, em. 10/1974, 50 por 100 desembolso ...	114,29 %	688.882,90	121,73 % (1)	731.597,30
26-6-74	6.000	3.000.000	Accs. Gas y Electricidad, S. A. ...	160,00 %	4.800.000,00	160,00 % (4)	4.800.000,00
Alimentación:							
20-2-74	31.614	15.807.000	Accs. El Aguila, fábrica de cervezas, viejas ...	193,95 %	30.657.676,50	198,40 %	31.361.088,00
21-11-74	2.874	1.437.000	Accs. El Aguila, fábrica de cervezas, em. 10/1974 ...	189,27 %	2.719.809,90	183,72 % (1)	2.783.756,40
29-11-74	6.852	3.426.000	Accs. Ebro, Azúcares y Alcoholes ...	640,00 %	21.928.400,00	763,40 %	26.154.084,00
20-2-74	46.223	23.111.500	Accs. General Azucarera de España ...	156,71 %	36.218.031,65	165,00 %	38.133.975,00
23-7-74	15.111	7.555.500	Accs. Industrias Agrícolas ...	297,00 %	22.439.835,00	297,69 %	22.491.967,95
Cementos:							
2-8-73	43.112	21.556.000	Accs. La Auxiliar de la Construcción, viejas ...	201,69 %	43.476.296,40	205,77 %	44.355.781,20
7-8-74	6.112	3.056.000	Accs. La Auxiliar de la Construcción, em. 7/1974 ...	197,10 %	6.023.376,00	201,18 %	6.148.060,80
26-7-72	1.100	1.100.000	Accs. Cementos del Mar, viejas ...	385,00 %	4.235.000,00	370,00 %	4.070.000,00
3-6-74	14.840	14.840.000	Accs. Cementos del Mar, em. 5/1974, 50 por 100 desembolsado ...	335,00 %	49.714.000,00	320,00 % (1)	47.488.000,00
7-8-74	202	101.000	Accs. General Asfaltos P. Asland, em. 7/1974 ...	304,29 %	307.332,90	321,46 % (1)	324.674,60
30-12-74	1.204	602.000	Accs. General Asfaltos P. Asland, em. 12/1974 ...	301,43 %	1.814.608,60	318,60 % (1)	1.917.972,00
13-11-73	4.227	2.113.500	Accs. Portland Valderribas, S. A. ...	396,77 %	8.385.733,95	399,66 %	8.446.814,10
17-12-74	51.895	25.947.500	Accs. Valenciana de Cementos Portland ...	501,38 %	130.095.575,50	497,00 %	128.959.075,00
Cerámica y cristales:							
7-8-73	624	624.000	Accs. Cristalería Española, de 1.000 p. n. ...	636,79 %	3.973.569,60	664,71 %	4.147.790,40
Inmobiliarias:							
10-10-74	8.000	4.000.000	Accs. Construcciones e Inmuebles, CEISA ...	148,33 %	5.933.200,00	150,77 %	6.030.800,00
26-9-74	1.000	500.000	Accs. Inmobiliaria Alcázar, S. A. ...	730,00 %	3.650.000,00	730,00 %	3.650.000,00
Industrias del automóvil:							
13-12-73	74.508	37.254.000	Accs. Española Acumulador Tudor, viejas ...	660,66 %	246.122.276,40	643,57 %	239.755.567,80
21-11-74	24.836	12.418.000	Accs. Española Acumulador Tudor, em. 11/1974 ...	649,81 %	80.668.569,80	632,25 % (1)	78.546.333,60
20-12-74	27.000	13.500.000	Accs. Firestone Hispania, viejas ...	520,00 %	70.200.000,00	594,20 %	80.217.000,00
31-12-73	1.200	600.000	Accs. Firestone Hispania, em. 12/1973 ...	517,87 %	3.107.220,00	592,07 % (1)	3.552.420,00
30-12-74	1.200	600.000	Accs. Firestone Hispania, em. 12/1974 ...	511,50 %	3.099.000,00	585,70 % (1)	3.514.200,00
8-9-74	6.042	3.021.000	Accs. Metalúrgica de Santa Ana, viejas ...	101,85 %	3.076.868,50	100,79 %	3.044.563,80
23-10-74	1.209	604.500	Accs. Metalúrgica de Santa Ana, em. 10/1974 ...	101,38 %	612.842,10	100,31 % (1)	606.373,95
Inversión inmobiliaria:							
26-11-74	48.881	24.440.500	Accs. Cartera de Títulos, CARTISA, viejas ...	376,28 %	91.964.713,40	384,16 %	93.890.624,80
15-6-74	5.827	2.913.500	Accs. Cartera de Títulos, CARTISA, em. 6/1974 ...	375,96 %	10.953.594,60	383,84 % (1)	11.163.178,40
20-11-74	10.540	5.270.000	Accs. Inversión en Valores y Títulos, viejas ...	215,80 %	11.362.130,00	205,00 %	10.803.500,00
30-12-74	965	482.500	Accs. Inversión en Valores y Títulos, em. 12/1974 ...	207,60 %	1.001.670,00	197,00 % (1)	950.525,00
15-3-74	7.123	3.561.500	Accs. Rentas de Títulos, RENTISA, viejas ...	196,11 %	6.984.457,65	191,16 %	6.808.163,40
30-12-74	475	237.500	Accs. Rentas de Títulos, RENTISA, em. 12/1974 ...	193,11 %	458.636,25	188,16 % (1)	446.880,00
Monopolios:							
3-5-74	31.744	15.872.000	Accs. C. A. M. P. S. A. ...	212,04 %	33.654.988,80	219,31 %	34.808.883,20
26-11-74	6.000	3.000.000	Accs. Tabacalera ...	379,47 %	11.384.100,00	383,27 %	11.498.100,00
Navieras:							
20-6-73	16.500	8.250.000	Accs. Naviera Bilbaína, viejas ...	193,84 %	15.991.800,00	206,36 %	17.024.700,00
2-7-74	1.650	825.000	Accs. Naviera Bilbaína, em. 6/1974 ...	191,84 %	1.582.680,00	204,36 % (1)	1.685.970,00
Químicas y textiles:							
11-10-74	8.000	4.000.000	Accs. S. A. Cros ...	172,99 %	6.919.600,00	176,93 %	7.077.200,00
22-5-74	38.940	19.470.000	Accs. Española de Carburos Metálicos ...	478,34 %	93.132.798,00	464,08 %	90.356.376,00
11-10-74	7.689	7.689.000	Accs. Española del Oxígeno, viejas ...	379,66 %	29.192.057,40	385,00 % (5)	29.602.650,00
7-5-74	169	169.000	Accs. Española del Oxígeno, em. 4/1974 ...	376,47 %	636.234,30	381,81 % (1)	645.258,90
26-12-74	2.000	1.000.000	Accs. Fábrica Esp. Productos Químicos Farmacéuticos ...	576,54 %	5.785.400,00	591,41 %	5.914.100,00
27-11-74	14.419	7.209.500	Accs. Ibérica Refinadora Petróleos, PETROLIBER ...	266,70 %	19.227.736,50	250,60 %	18.067.007,00
26-11-74	4.000	2.000.000	Accs. Perfumería Gal, S. A. ...	584,00 %	11.680.000,00	580,50 %	11.610.000,00
9-8-73	20.802	10.251.000	Accs. Unión Explosivos Río Tinto, viejas ...	298,26 %	30.574.632,60	303,21 %	31.082.057,10
21-5-74	25.583	12.791.500	Accs. Unión Explosivos Río Tinto, em. 4/1974 ...	294,86 %	37.717.016,90	299,81 % (1)	38.350.196,15
12-8-74	2.598	1.299.000	Accs. Unión Explosivos Río Tinto, em. 5/1974 ...	294,86 %	3.830.231,40	299,81 % (1)	3.894.531,90
4-7-13	9.882	4.841.000	Accs. Celulosas del Nervión ...	140,00 %	6.777.400,00	140,00 %	6.777.400,00
14-2-74	39.247	19.123.500	Accs. S. N. I. A. C. E., viejas ...	145,09 %	26.295.386,15	146,90 %	26.623.421,50
7-8-74	8.825	4.412.500	Accs. S. N. I. A. C. E., em. 7/1974 ...	140,71 %	6.208.828,75	142,52 % (1)	6.288.895,00
26-11-74	6.300	3.150.000	Accs. La Seda de Barcelona, serie B ...	318,86 %	10.044.090,00	294,03 %	9.261.945,00
Seguros:							
26-12-74	110.921	55.460.500	Accs. La Unión y El Fénix Español, viejas ...	611,76 %	339.285.154,80	629,21 %	348.963.012,05
28-9-74	4.016	2.008.000	Accs. La Unión y El Fénix Español, em. 9/1974 ...	608,93 %	12.187.154,40	624,36 % (1)	12.537.550,40

(1) Cambio de estimación.

(4) Último cambio registrado el 26 de junio de 1974.

(5) Último cambio registrado el 29 de noviembre de 1974.

Fecha de la última adquisición	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Valor contable		Cambio medio diciembre 1974	Efectivo a este cambio
				Cambio	Efectivo		
Siderometalúrgicas:							
5-9-72	10.360	10.360.000	Accs. Aluminio de Galicia, serie B	371,11 %	38.446.996,00	369,00 %	38.228.400,00
11-10-74	400	200.000	Accs. Industrial Asturiana, «Santa Bárbara»	137,80 %	275.600,30	153,75 %	307.500,00
30-6-71	12.901	6.450.500	Accs. Metalúrgica Duro Felguera, viejas	110,77 %	7.145.218,85	112,23 %	7.239.396,15
22-10-74	1.246	623.000	Accs. Metalúrgica Duro Felguera, em. 9/1974	108,77 %	677.637,10	110,23 % (1)	686.732,90
Telefonía y radio:							
8-10-74	4.000	2.000.000	Accs. Marconi Española, S. A.	342,00 %	6.840.000,00	395,00 % (6)	7.900.000,00
31-10-74	4.651	2.325.500	Accs. Telefónica Nacional de España, em. 10/1974	270,04 %	6.279.780,20	274,01 % (1)	6.372.102,55
Transportes:							
11-10-74	9.000	4.500.000	Accs. Urbanizaciones y Transportes	167,69 %	7.546.050,00	158,90 %	7.150.500,00
Renta fija:							
31-12-73	5.877	5.877.000	Oblgs. Española Carburos Metálicos, em. 12/1973	108,00 %	6.347.160,00	106,00 %	6.229.620,00
Valores extranjeros:							
7-10-74	3.950	3.950	Accs. Real Cía. Asturiana de Minas	3.131,50 Pts.	12.369.425,00	3.131,50 Pts.	12.369.425,00
18-4-74	2.500	2.500	Accs. American Tel. & Tel.	2.500,20 Pts.	6.250.500,00	2.500,20 Pts.	6.250.500,00
29-3-74	2.400	2.400	Accs. Cominco Ltd.	1.344,64 Pts.	3.227.136,00	1.344,64 Pts.	3.227.136,00
18-4-74	7.000	7.000	Accs. Consolidated Edison	420,20 Pts.	2.941.400,00	420,20 Pts.	2.941.400,00
18-4-74	7.800	7.800	Accs. Chase Manhattan Bank	1.512,72 Pts.	11.799.216,00	1.512,72 Pts.	11.799.216,00
18-4-74	500	500	Accs. E. I. Dupont	5.168,49 Pts.	2.584.245,00	5.168,49 Pts.	2.584.245,00
18-4-74	380	380	Accs. International Business Machines	9.412,53 Pts.	3.576.761,40	9.412,53 Pts.	3.576.761,40
29-3-74	2.100	2.100	Accs. International Nickel	1.204,58 Pts.	2.529.618,00	1.204,58 Pts.	2.529.618,00
29-3-74	2.500	2.500	Accs. J. P. Morgan	2.899,39 Pts.	7.248.475,00	2.899,39 Pts.	7.248.475,00
29-3-74	3.100	3.100	Accs. Placer Development	819,39 Pts.	2.540.109,00	819,39 Pts.	2.540.109,00
Valores sin cotización oficial							
30-12-74	2.320	1.160.000	Accs. Cía. Mobiliaria Banzano, de 500 ptas.	100,40 %	1.164.640,00	132,00 % (1)	1.531.200,00
30-12-74	4	400	Accs. Cía. Mobiliaria Banzano, de 100 ptas.	103,75 %	415,00	132,00 % (1)	528,00
9-7-71	10.000	5.000.000	Accs. Naviera de Castilla	450,00 %	22.500.000,00	500,00 % (1)	25.000.000,00
19-7-73	47.300	47.300.000	Accs. Petróleos del Mediterráneo	400,00 %	189.200.000,00	400,00 % (1)	189.200.000,00
14-2-73	9.577	47.885.000	Accs. Asturiana del Zinc, viejas	380,00 %	181.963.000,00	425,00 % (1)	203.511.250,00
13-2-74	737	3.685.000	Accs. Asturiana del Zinc, em. 1/1974	378,75 %	13.956.937,50	423,75 % (1)	15.615.187,50
18-10-74	5.157	25.785.000	Accs. Asturiana del Zinc, em. 9/1974	377,50 %	97.338.375,00	421,25 % (1)	108.619.312,50
15-7-71	1.000	5.000.000	Accs. Grafitos Eléctricos del Noroeste	260,00 %	13.000.000,00	260,00 % (1)	13.000.000,00
				807.794.380		2.987.699.291,46	
						3.023.644.576,51	

(1) Cambio de estimación.

(6) Último cambio registrado el 30 de octubre de 1974.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—6.301-C.

ALBICA, S. A.**Inmobiliaria****SANTA COLOMA DE GRAMANET**

Camprodón, 2. Teléfono 276 04 00

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Inmobiliaria «Albica, S. A.» para la celebración de Junta general extraordinaria el día 7 de julio de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Propuesta de aumento del capital social.
- Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente para la primera, se realizará en el mismo lugar antes indicado, el día siguiente al señalado y a la misma hora.

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Administrador Gerente.—2.861-D.

LA SALOBREJA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, al día 27 de junio de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio del mismo año, y a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en las oficinas

de esta Sociedad, sita en carretera de Córdoba a Valencia, kilómetro 128,037, y se ajusta al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Ampliación de capital, autorización al Consejo para llevarlo a efecto.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Linares-Baeza, 10 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo.—2.865-D.

SIMAGO, S. A.**Junta general ordinaria**

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 9 de julio de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el siguiente día 10 de julio, a igual hora; en uno y otro caso en el domicilio social, calle Cartagena, número 34, Madrid, para tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

- 1) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance relativos al ejercicio 1974-75.

2) Gestión del Consejo de Administración.

3) Aplicación de los beneficios del ejercicio 1974-75 y distribución de dividendos.

4) Nombramiento y reelección de Consejeros.

5) Ruegos y preguntas.

6) Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.421-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**BARCELONA**

Amortización obligaciones al 7 por 100.

Emisión 1966

El sorteo correspondiente a las obligaciones de la emisión de 1966 de esta Sociedad, que deben amortizarse este año, tendrá lugar el día 27 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, ante Notario, en el local social, calle de Fernand Junoy, número 2-64.

Barcelona, 13 de junio de 1975.—10.430-C.

ANGLIA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Anglia, S. A.», se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo

día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio, balance y cuenta de resultados.

1.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1975. El Presidente.—10.431-C.

ALCALA 55, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

No existiendo quórum suficiente para la celebración de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y conforme a lo previsto en los oportunos anuncios de la misma, se celebrará definitivamente en segunda convocatoria el día 23 de junio de 1975, a las diecisiete horas, en el hotel «Palacio Valderrábanos», sito en la plaza de la Catedral, número 6, de Avila.

Avila, 17 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.441-C.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

GIJON

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha dispuesto llevar a efecto el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrado el pasado día 6 de junio, por el que se decidió el aumento del capital social.

Dicha ampliación es de cuarenta y seis millones quinientas mil pesetas, y estará representada por noventa y tres mil acciones preferentes de la serie C, de iguales características que las de la misma serie, actualmente en circulación, y de quinientas pesetas nominales cada una, números 93.001 al 188.000, ambas inclusive, y se efectuará en las condiciones siguientes:

1.ª Las noventa y tres mil acciones, números 93.001 al 188.000, se pondrán en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción a partir del próximo 1 de julio y hasta el día 30 de dicho mes, en la proporción de una acción nueva por cada 1.000 pesetas nominales de acciones antiguas que posean de cualquiera de las series actualmente en circulación, contra entrega de dos cupones del número 27 de las acciones preferentes de la serie A, o dos del número 11 de las acciones ordinarias de la serie A, o veinte cupones número 11 de las acciones ordinarias de la serie B, o dos cupones del número 10 de las acciones preferentes de la serie C.

2.ª El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas, o sea, a la par. Dicho valor deberá hacerse efectivo en su totalidad en el momento de la suscripción.

3.ª Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

4.ª La suscripción podrá efectuarse en las oficinas principales y en todas las sucursales de los Bancos Hispano Americano y Gijón.

Gijón, 12 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario, Pedro Velázquez-Duro y González-Regueral.—2.917-D.

CARBONELL Y CIA. DE CORDOBA, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle Angel de Saavedra, número 15, a las doce horas del día 4 de julio, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a las doce y media, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ampliaciones de capital.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Emisión de obligaciones.

4.º Autorización al Consejo, o a la persona que se designe, para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Córdoba, 14 de junio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Torroba.—10.399-C.

SMITHS INDUSTRIES ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, avenida del Alcalde Porcicles, número 86, el próximo día 7 de julio de 1975, lunes, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 8, a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Gaancias, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de julio de 1974, formulados por el Consejo de Administración.

2.º Disolución y liquidación de la Sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social. Designación de liquidadores.

3.º Delegación especial.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 17 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. — 10.397-C.

ENRIQUE RODRIGUEZ, CONSTRUCCIONES, S. A.

OVIEDO

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rosal, número 26, 1.º, de Oviedo, a las dieciocho horas del día 4 de julio, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación de cargos directivos del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 14 de junio de 1975.—Por el Consejo de Administración, Enrique Rodríguez.—2.916-D.

HOSTE

MUTUA HOSTELERA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 27

Convocatoria

Esta Entidad, con domicilio en la calle Cartagena, número 50, de esta capital, celebrará Junta general ordinaria el viernes, día 27 de los corrientes, a las dieci-

séis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, en el domicilio social indicado.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior, y, en su caso, aprobación de la misma.

2.º Memoria, balance y cuenta de liquidación del ejercicio de 1974.

3.º Informes de la Dirección y Consejo.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

5.º Acuerdos sobre elección o reelección de los cargos de Vicepresidente, Contador y Vocales 1.º y 3.º

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario, Eladio Torio de la Mata.—10.406-C.

MUTUA HOSTELERA

Previsión Médico Quirúrgica

Convocatoria

Esta Entidad, con domicilio en la calle Cartagena, número 50, de esta capital, celebrará Junta general ordinaria el viernes, día 27 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda, en el domicilio social indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior, y, en su caso, aprobación de la misma.

2.º Memoria, balance y cuenta de liquidación del ejercicio de 1974.

3.º Informes de la Dirección y Consejo.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

5.º Acuerdos sobre elección o reelección de los cargos de Vicepresidente, Contador y Vocales 1.º y 3.º

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario, Eladio Torio de la Mata.—10.407-C.

INDUSTRIAL EMBOTELLADORA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1964

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ha procedido a la amortización de 2.364 obligaciones, emisión 1964, ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara, el día 10 del actual, habiendo recaído en los números:

1/ 35	100
2.144/ 2.243	100
2.378/ 2.477	100
5.705/ 5.804	100
6.055/ 6.154	100
8.127/ 8.226	100
9.770/ 9.869	100
10.783/10.882	100
13.148/13.247	100
18.339/18.438	100
19.087/19.154	68
20.922/21.021	100
29.967/30.066	100
Suma y sigue	1.203
Suma anterior	1.203
30.236/30.331	96
31.178/31.277	100
31.626/31.725	100
32.876/32.975	100
33.358/33.457	100
33.747/33.846	100
37.583/37.682	100
40.510/40.609	100
40.966/41.065	100
41.120/41.219	100
41.744/41.843	100
43.936/44.000	65
Suma total	2.364

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las

mismas, al tipo de 982,49 pesetas, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 23 y siguientes.

El reembolso de los títulos amortizados se realizará a través de las oficinas del Banco de Santander.

Madrid, 14 de junio de 1975.—El Comisario.—10.409-C.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.
BARCELONA**

Plaza Gala Placidia, 1

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 3 de julio de 1970, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará a razón de 40 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 3 de julio de 1975, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas Sardá.
Banco Riva y García.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 6 de junio de 1975.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—2.529-8.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Dividendo complementario

La Junta general ordinaria de accionistas ha acordado repartir un dividendo complementario del 3,5 por 100 (libre de impuestos), con cargo a los beneficios de 1974. Corresponde, por tanto, percibir a las acciones números 1 al 374.845, pesetas 17,50, y a las acciones números 374.846 al 459.186, pesetas 11,66 (emisión mayo 1974).

Este dividendo complementario se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio de 1975, contra entrega del cupón número 108, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario.—2.530-8.

**AUTOMOVILES DE TURISMO
HISPANO-INGLESES, S. A.**

(AUTHD)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Arazuri (Navarra), el día 4 de julio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Elección de Presidente para la reunión.
2. Examen de la situación de la Sociedad y decisiones a adoptar, a la vista de la misma.
3. Reestructuración del Consejo.
4. Cuestiones varias.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Para la asistencia a la Junta convocada son de aplicación los correspondientes preceptos estatutarios y legales.

Arazuri (Navarra), 16 de junio de 1975. El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Carrascal Felgueroso.—10.398-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

Pago de cupón

A partir de 1 de julio próximo se abonará, contra el cupón número 120 de las obligaciones al 5 por 100 en circulación, emitidas el 17 de mayo de 1945, la cantidad líquida por cupón de 4,75 pesetas.

El pago del precitado cupón número 120 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.405-C.

AMIGOS DE CARBONERAS, S. A.

CARBONERAS (ALMERIA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los se-

ñores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cabecico del Aire de Carboneras (Almería), el día 2 de junio, a las once horas, para deliberar sobre los siguientes asuntos y orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1974.
- 2.º Sobre el reparto de dividendos.
- 3.º Fijación del precio de las acciones, a efectos del artículo 8.º de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas; y
- 5.º Aprobar la gestión social.

Con la antelación legal, los señores accionistas depositarán, contra el oportuno recibo, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones de que sean titulares o el resguardo del depósito de las mismas en cualquier Entidad bancaria.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por falta de quórum preciso, quedan citados los señores accionistas y anunciada la segunda convocatoria para el día 5 de julio, a las doce horas y en idéntico lugar.

Asimismo se hace constar que, a partir del día 12 de junio corriente, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el balance del último ejercicio con los comprobantes correspondientes.

Carboneras, 7 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fernández Vicente.—10.434-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no habiendo sido solicitadas tarjetas suficientes para celebrar la Junta ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, el día 24 de junio en curso, en el lugar y hora anunciados.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.445-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de mayo de 1975

V. W. CH. V. U. G. CH. A. C. O. CH. K. CH. LL. K. P. V. D. R. R. A. LL. P. E.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 60.414.315 pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1975.—8.660-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional, Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San-Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).